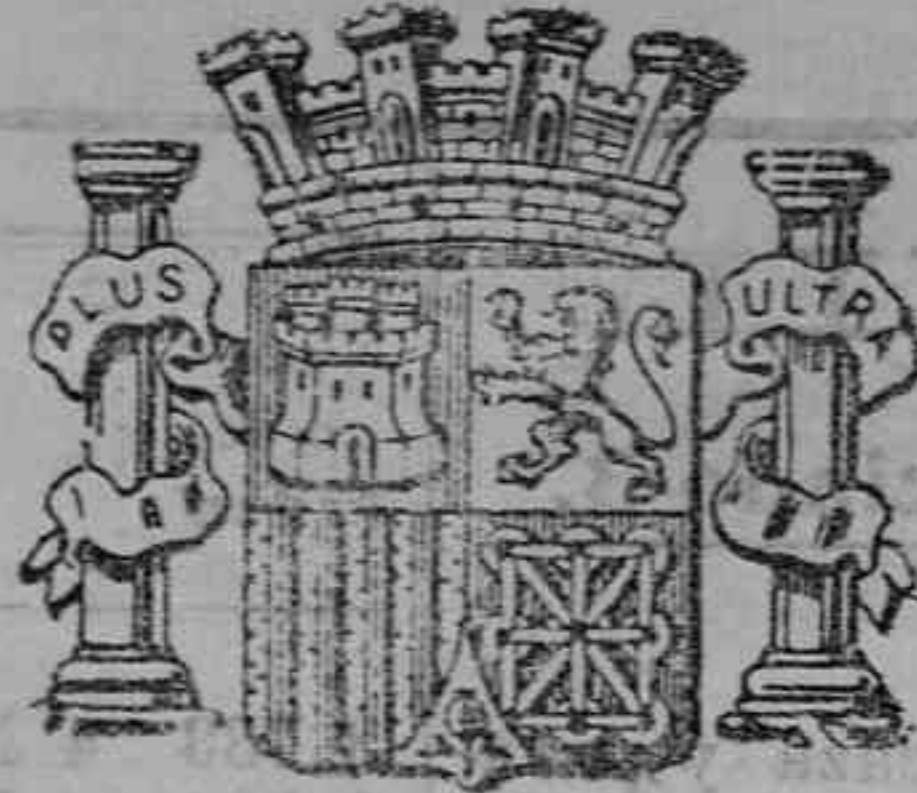


Boletín Oficial



de la provincia de Cáceres

FRANQUEO:
CONCERTADO

NÚMERO 196

Jueves 27 de Agosto

AÑO DE 1936

Punto de suscripción

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETÍN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 40 céntimos de peseta por línea.

Precio de suscripción

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36.
Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, pesetas 40, franco de porte.
Número suelto, 50 céntimos de peseta.
Número atrasado, 1 peseta.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

En mi Circular publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, del día 21 del mes actual, por error de copia, dejó de incluirse al Cuerpo de Carabineros, entre los que habían contribuido con sus servicios a la salvación de España. Nunca ha sido mi propósito el omitir a tal fuerza, por estar convencido de los buenos servicios que siempre han prestado a la Patria, y en los momentos actuales, han colaborado con los demás a la obra que servirá para hacer una nueva España. Al propio tiempo que lo hago constar, envío la felicitación más sincera y de una manera especial, al Capitán señor Corvín Ordanza y fuerzas a sus órdenes, por los servicios tan brillantes que vienen prestando desde que se inició el movimiento militar.

Cáceres, 24 de Agosto de 1936.
El Gobernador Civil, Fernando Vázquez. 3687

CIRCULAR

El señor Interventor Civil de Guerra de la 7.ª División Orgánica, con fecha 21 del actual, me dice lo siguiente:

Excelentísimo señor: El señor Presidente de la Comisión Directiva del Tesoro Público, en escrito núm. 500, fecha 18 del actual, me dice lo siguiente: «En nombre y representación de esta Comisión Directiva del Tesoro Público, se servirá V. S. manifestar a los Gobernadores Civiles de las provincias enclavadas en esa División, que deben autorizar y recomendar a la Banca la apertura de créditos que por Entidades y particulares se interesa, siempre que sean con destino a la suscripción Nacional y por el montante íntegro de la operación para el mencionado fin.» Lo que tengo el honor de trasladar a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, rogándole me acusar recibo del presente oficio.

Lo que se publica en este periódico oficial, para su general conocimiento y efectos.

Cáceres, 24 de Agosto de 1936.
—El Gobernador Civil, Fernando Vázquez. 3688

Juzgados

SANTA ANA

Don Joaquín Pacheco Gómez,
Juez municipal Suplente de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso libre por espacio de quince días, a partir de la publicación en este periódico oficial.

Lo que se hace público para que los que se consideren con derecho para solicitar dicha plaza, puedan dirigir sus instancias al señor Juez de Primera Instancia de Trujillo, o a este Juzgado municipal, las cuales deberán ser debidamente reintegradas.

Esta villa tiene habitantes y el Secretario sólo cobra los derechos de Arancel.

Santa Ana, 18 de Agosto de 1936.—El Juez municipal Suplente, Joaquín Pacheco. 3681

CACERES

Don Pascual Díaz de la Cruz Prieto, Juez de Instrucción de esta capital y su partido.

Doy fe: Que por el presente se cita a los denunciados Francisco Cordero Bazaga y Manuel Pacheco Iglesias, vecinos de A. dea del Cano, cuyo actual paradero se ignora, para que a término de diez días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y «Gaceta de Madrid», comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres, a fin de ser oídos en el sumario que instruyo con el número 197 del año actual, por los delitos de coacciones y amenazas de muerte, apercibiéndoles que de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Cáceres a 23 de Agosto de 1936.—Pascual Díaz de la Cruz Prieto.—Por su mandado, P. H., Narciso Valle. 3093

Alcaldías

PESGA (LA)

Anuncio

El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en sesión celebrada el día de ayer, a tenor de lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto municipal y en vista de los documentos administrativos y como consecuencia de haberse efectuado caprichosamente los nombramientos de Vocales natos de las Comisiones de Evaluación para la confección del repartimiento de utilidades para el año actual, por el Ayuntamiento anterior, se procedió nuevamente a dicha designación, recayendo en los señores siguientes:

Parte real

Don José Domínguez Domínguez, mayor contribuyente, riqueza rústica, con domicilio en el término.

Doña Estefanía García Sánchez, mayor contribuyente por rústica, fuera del término.

Don Francisco Javier Sabas, mayor contribuyente por urbana, dentro del término.

Don Julián Martín Sánchez, mayor contribuyente por industrial, en el término.

Parte personal

Don Anastasio Mohedano Domínguez, mayor contribuyente por rústica, en el término.

Don Lucio Sánchez Domínguez, mayor contribuyente por urbana, en el término.

Asimismo quedan expuestas al público las anteriores designaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, listas y documentos que han servido de base para formarlos, para que durante el plazo de siete días, se presenten las reclamaciones pertinentes por los interesados.

Pesga a 17 de Agosto de 1936.
—El Alcalde, Florencio Sánchez. 3054

TORREJONCILLO

Suplemento de crédito

Habiendo acordado la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, complementar la partida número 1, del capítulo 1.º, artículo 7.º del vigente presupuesto de gastos por ser insuficiente la consig-

nación de la misma, para poder satisfacer las atenciones a que se destina, se halla expuesto al público el expediente de suplemento de crédito, en la Secretaría de Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Hacienda municipal, de 23 de Agosto de 1924.

Torrejoncillo y Agosto de 1936.
—El Alcalde, Francisco Ramos. 3052

CACERES

Anuncio

La Comisión Gestora Municipal de esta ciudad, que me honro en presidir, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó ratificar el acuerdo de 27 de Febrero de 1935, declarando fiestas locales y por tanto inhábiles, los días 23 de Abril, 25 de Julio y 8 de Septiembre de cada año, y dejar sin efecto el acuerdo de 6 de Mayo del actual, por el cual el Ayuntamiento acordó considerar bastantes los días festivos señalados oficialmente y renunciar al derecho de fijar los tres días de fiestas locales a que tiene derecho.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos centros de esta población a quien afecte este acuerdo.

Cáceres, 24 de Agosto de 1936.
El Alcalde, Manuel Plasencia. 3690

RUANES

Repartimiento general de utilidades.—Anuncio

Terminado el repartimiento general de utilidades formado para el año de 1935, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, para que durante dicho plazo y tres días más, los interesados en el mismo puedan formular las reclamaciones que estimen justas, advirtiéndoles que transcurrido que sea, no se admitirá ninguna, debiendo todas las que se presenten contener hechos concretos, precisos y determinados, y aportar las pruebas para su justificación.

Ruanes, 22 de Agosto de 1936.
—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Donaire Delgado. 3691

GOBIERNO CIVIL

SECRETARÍA

(CONTINUACION)

Negociado 3.º

RELACION de las licencias de uso de armas cortas, de caza y para cazar, expedidas durante el mes de Octubre de 1935.

Número de orden	Día	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	Licencias Armas	Caza
3.654	1	Basilio Estevez Canales	Villa del Rey	1	1
3.655		Manuel Remedio Falcón	Aliseda	1	1
3.656		Ramón Acevedo Andrino	Aldea Moret	1	1
3.657		Francisco Cancho Rojo	Cáceres	1	1
3.658		Arturo Macías Martín	Garrovillas	1	1
3.659		José Andrada Sánchez	Casas de Cáceres	1	1
3.660		José María Viera Cruz	Garrovillas	1	1
3.661		Cipriano Monroy Franco	Cañaveral	1	1
3.662		Casimiro Durán Martín	Navas del Madroño	1	1
3.663		Francisco Mirón Canales	Idem	1	1
3.664		Ramón Cavas Iglesias	Idem	1	1
3.665		Francisco Muñoz Moreno	Gargantilla	1	1
3.666		Valeriano Vecino Jiménez	Navalmoral	1	1
3.667		Manuel Matos García	M. de Plasencia	1	1
3.668		Quintín Gil Morido	Hervás	1	1
3.669		José García Vázquez	Almoharín	1	1
3.670		Valeriano Bautista Alegre	Aldeanueva de la Vera	1	1
3.671		Luis González Rodríguez	Torreorgaz	1	1
3.672		Ernesto Navarro García	Navalmoral	1	1
3.673		Victoriano Fernández Mateo	Cáceres	1	1
3.674		Francisco Tapia Gutiérrez	Malpartida de Cáceres	1	1
3.675	2	Eladio Vega Serrano	Mirabel	1	1
3.676		Félix Pérez Martín	Pescueza	1	1
3.677		Matías de la Concepción	Valencia de Alcántara	1	1
3.678		Jesús Carretero Hernández	Alcántara	1	1
3.679		Francisco Hortel Cuadrado	Miajadas	1	1
3.680		Juan Pedro Miranda Muñoz	Valencia de Alcántara	1	1
3.681		Eliverto González Villa	Plasencia	1	1
3.682		Joquín Picado Martín	Valencia de Alcántara	1	1
3.683		Nieto Díaz López	Plasencia	1	1
3.684		Gervasio Caro Cabeza	Miajadas	1	1
3.685		Bonifacio Crisolino Pozas	Ceclavía	1	1
3.686		Agustín Avila Martín	La Cumbre	1	1
3.687		José Rol Jiménez	Madroñera	1	1
3.688		Sandalio Rodríguez García	Moraleja	1	1
3.689		Juan Hoyas Rodríguez	Conquista de la Sierra	1	1
3.690		Isidoro Pérez Nicolás	Idem	1	1
3.691		Cipriano Martín Moreno	Almoharín	1	1
3.692		Victoriano Corral Herrero	Hervás	1	1
3.693		José Fraile Blanco	Cáceres	1	1
3.694		Manuel Mariño Amador	Aldea del Cano	1	1
3.695		Lorenzo Cortés Hernández	Cáceres	1	1
3.696		Enrique Dguez. Frasqueri	Idem	1	1
3.697		Victoriano Cambero Espada	Idem	1	1
3.698		Sebastián Guerra Corbacho	Idem	1	1
3.699		Adrián García Valero	Navalmoral	1	1
3.700		Federico Merino Manrique	Cáceres	1	1
3.701	3	Antonio Calero Montero	Fresnedoso de Ibor	1	1
3.702		Modesto Durán Concha	Navas del Madroño	1	1
3.703		Telesforo Hdez. Rodríguez	Villa del Campo	1	1
3.704		Alfonso Macías Barrios	Cáceres	1	1
3.705		Victoriano Merino Luceño	Idem	1	1
3.706		Pedro Villero	Plasencia	1	1
3.707		Manuel Osuna Osuna	Portezuelo	1	1
3.708		Primitivo Ramos Valle	Idem	1	1
3.709		Macario Arias Macías	Idem	1	1
3.710		Manuel Marchena Durán	Logrosán	1	1
3.711		Antonio Hernández Gil	Cáceres	1	1
3.712		Fernando Hernández Gil	Idem	1	1
3.713		José M.º Campillo Iglesias	Idem	1	1
3.714	4	José Rueda Merino	Botija	1	1
3.715		Eleuterio González Gilo	V. de Alcántara	1	1
3.716		Francisco Expósito Picado	Idem	1	1
3.717		Manuel Picado Piris	Idem	1	1
3.718		Enrique Grajal Carrasco	Idem	1	1
3.719		Juan Nuñez Piris	Idem	1	1
3.720		Abraham Parras Gomez	Serrejón	1	1
3.721		Eufemio Vega Martín	Serradilla	1	1
3.722		Teodoro Mateos Mateos	Idem	1	1
3.723		Francisco Sánchez Martín	Santibañez el Alto	1	1
3.724		Daniel Basilla Basilla	Idem	1	1
3.725		Florencio Timón Castaño	Talayuela	1	1
3.726		Juan Corcho Rimoso	Fresnedoso de Ibor	1	1
3.727		Lázaro Toribio Dominguez	Valdelacasa de Tajo	1	1
3.728		Fidel López Martín	Idem	1	1
3.729		Vicente Curiel Serradilla	Jaraiz	1	1
3.730		Marcelo Manzano Rodríguez	Gata	1	1
3.731		Cayo Ventura Romero	Jaraiz	1	1
3.732		Modesto Arjona Mérida	Idem	1	1

Número de orden	Día	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	Licencias Armas	Caza
3.733	4	Nicolás Amor Muñoz	Jaraiz	1	1
3.734		Pedro Arjona Sánchez	Idem	1	1
3.735		Juan Cerro Aparicio	Berzocana	1	1
3.736		Angel del Sol Pérez	Monroy	1	1
3.737		Reyes Tobías	Idem	1	1
3.738		Felipe García Iglesias	Plasencia	1	1
3.739		Pedro Sánchez López	Idem	1	1
3.740		José Blanco Martín	Plasencia Empalme	1	1
3.741		Domingo Ruedas Gordo	Caminomorisco	1	1
3.742		Julián Corchado Manso	Santiago de Carbajo	1	1
3.743		Juan del Carmen González	La Cumbre	1	1
3.744		Miguel Chaves Sánchez	Cáceres	1	1
3.745	5	Antonio González Marcos	Gata	1	1
3.746		Bartolomé Barroso González	Zarza de Montánchez	1	1
3.747		Castor Sánchez Salvador	Gata	1	1
3.748		Nicolás Galán Pérez	Idem	1	1
3.749		Modesto Durán Sanchez	Idem	1	1
3.750		Angel Fatela García	Ahigal	1	1
3.751		Felix Vieja Sanchez	Pesga (La)	1	1
3.752		Pedro González Rodríguez	Cáceres	1	1
3.753		Julio Fernández Silva	Idem	1	1
3.754		Daniel Romero González	Navalmoral	1	1
3.755		Antonio Fernández Borrella	Jaraiz	1	1
3.756		Carlos Pérez Fernández	Gata	1	1
3.757		Cipriano Torres Moreno	Torrejoncillo	1	1
3.758		Benigno Rguez. Rodriguez	Gata	1	1
3.759		Feliciano Arias Hernández	Idem	1	1
3.760		Felipe Gañán Sánchez	Idem	1	1
3.761		José García Manzano	Cáceres	1	1
3.762		Eulogio Baz Marcos	Idem	1	1
3.763		Gregorio Sánchez Rubio	Belvís de Monroy	1	1
3.764		Fernando Rcina Villarroel	Alcántara	1	1
3.765		Mauricio Mateos Amores	Cáceres	1	1
3.766	7	Paulino González Martín	Palomero	1	1
3.767		Gumersindo V. Dominguez	Cáceres	1	1
3.768		Lázaro Tirado de Tena	Villanueva de la Vera	1	1
3.769		José Fernández Perez	Idem	1	1
3.770		Rafael Núñez Alvarez	Idem	1	1
3.771		Martín Vivas Chaparro	Brozas	1	1
3.772		Juan Salas Fernández	Cañaveral	1	1
3.773		Eliás Breañas Marto	Garrovillas	1	1
3.774		Elicio Blanco Fernández	Torre de D. Miguel	1	1
3.775		Eugenio Beltrán Santos	Torrejoncillo	1	1
3.776		Marcos Sánchez Caballero	Jaraicejo	1	1
3.777		Eleuterio Soletto Montero	Deleitosa	1	1
3.778		Silvestre Montero Martín	El Bronco	1	1
3.779		Domingo Carbonero León	Peraleda de S. Román	1	1
3.780		Antonio Mendoza Fernández	Zarza la Mayor	1	1
3.781		Angel Sánchez Gómez	Serrejón	1	1
3.782		Isidro Rubio Gallego	Talavera la Vieja	1	1
3.783		Benigno López Martín	Casatejada	1	1
3.784		Isidro Marcos Moreno	Navalmoral	1	1
3.785		Pedro Gómez Rodríguez	Zorita	1	1
3.786		Francisco Galavis García	V. de Alcántara	1	1
3.787		Emilio Pavón Cruz	Jaraiz	1	1
3.788		Francisco Iglesias Avila	Losar de la Vera	1	1
3.789		Arcadio López Aparicio	Jaraiz	1	1
3.790		Marcos García Moreno	Idem	1	1
3.791		Jesús Sánchez Belloso	Baños de Montemayor	1	1
3.792		Reyes Blanco Calderón	Guadalupe	1	1
3.793		Francisco Mirón de Sande	Ceclavín	1	1
3.794		Andrés Novas Manjón	M. de Plasencia	1	1
3.795		Severo Julián Pérez	Acehuche	1	1
3.796		José Delgado Sanguino	Aldea del Cano	1	1
3.797		Eliás Núñez Cebrián	Idem	1	1
3.798		Francisco Martínez Agudo	Ibahernando	1	1
3.799		Juan Bulnes Izquierdo	Idem	1	1
3.800		Pedro Elena Carrasco	Zorita	1	1
3.801		Teodoro Marcos de Sandes	Garrovillas	1	1
3.802	8	José Ramírez Corral	A. de Montánchez	1	1
3.803		Manuel Sánchez Muñoz	Idem	1	1
3.804		Antonio Fernandez Ugalde	Trujillo	1	1
3.805		Eloy Gallego Escribano	Idem	1	1
3.806		Sixto Avelino Rubio	Salorino	1	1
3.807		José Rivero Faustino	Cedillo	1	1
3.808		Julián Fernández Fernández	Cañaveral	1	1
3.809		Ubaldo Plasencia	Idem	1	1
3.810		Leoncio Plasencia	Idem	1	1
3.811		Aurelio Sánchez Sánchez	Trujillo	1	1
3.812		Cirilo Cerro Costumero	Talayán	1	1
3.813		Gregorio Delfin Fernández	Logrosán	1	1
3.814		Manuel Calzado Sánchez	Idem	1	1
3.815		Fernando Rodríguez Cepeda	Cabezuela del Valle	1	1
3.816		Pedro Rodríguez Loro	V. de Alcántara	1	1

(CONTINUARA)

4551